



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de diecinueve de enero de dos mil veintidós, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar el Proyecto de Ley de defensa de la autonomía financiera de la Comunidad de Madrid, que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO. Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid del citado proyecto de ley para su tramitación por el procedimiento legislativo común.”

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.

